

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
IMS/LAFJ/FCU/KMY/MCDH/GAB/RSM/dct



DECRETO EXENTO N° 661 /

CAUQUENES, 17 FEB. 2025

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.-El Decreto Exento N°243 de fecha 17.01.2024, que aprueba contrato de fecha 04.01.2024 del Proyecto ID: 4372-61-LQ23 **“CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MULTIPROPÓSITO PARA VALLE GRANDE 1 CAUQUENES”**.
- 2.-Solicitud de fecha 13.01.2025 de la empresa adjuntando antecedentes de 1º Estado de Pago, ingresado por el contratista CLAUDIO FUENTES YAÑEZ, por el proyecto **“CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MULTIPROPÓSITO PARA VALLE GRANDE 1 CAUQUENES”**.
- 3.-Certificado de 1º Estado de Pago de fecha 29.01.2025, suscrito por el inspector técnico a cargo de la obra.
- 4.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 5.-Lo establecido en la resolución 7 de 2019 de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1º APRUEBASE el 1º Estado de Pago de fecha 13.01.2025 de la obra **“CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MULTIPROPÓSITO PARA VALLE GRANDE 1 CAUQUENES”**, al contratista CLAUDIO FUENTES YAÑEZ.

2º PROCEDASE a pagar el 1º estado de pago al contratista CLAUDIO FUENTES YAÑEZ, el valor líquido de \$11.862.650.- Impto. Incl. (resultante monto estado pago \$ 13.180.722.-, menos 10% retenciones de \$1.318.072.-), correspondiente a un 10% de avance físico.

3º IMPUTESE el gasto que origina el presente Decreto a la cuenta N° 214-05-45-071, del presupuesto Municipal año 2023.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



CAMILA ORELLANA RIVERA
SECRETARIA MUNICIPAL



JORGE MUÑOZ SAAVEDRA
ALCALDE

ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Ofc. De Partes.
- C.c. Carpeta proyecto.
- Arch. D.O.M.